Diez maravedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL SETECIEN-
TOS Y QUATRO.

Ex. Miercoles 27 de Agosto de 704 enel Almudi

En la Muy noble y muy Leal Ciu.d de Murcia a Cauis del Almudi della a Veinte y siete de Agosto mill Setez.tos y quatro Los Muy Ills.es Sres. Mar.es se Juntaron a hazer Cauildo Ex.rio esa saber Sr.d D.n Juan Antonio de Molina y Sierra Abogado delos Consejos Theniente de Corre.or destas Ciu.d D.n Luis Salado y Cantoral D.n Ant.o Sendoual D.n Lucas Gomez de la Calle, D.n Joseph Ant.o Prieto D.n Loge Abellaneda D.n Juan de Cordoua D.n Alonso Fontes D.n Ant.o de Rueda D.n Ant.o de Vera D.n Juan Lucas Guil D.n Joseph Vocamora D.n Simeon de Molina y el Conde de Villaleal Rex.or=

Sirbiendo de Mar.n Inuyst Scriu.no que hizo Luis Alu.ez Patricio Sr.o Regidor y Fran.co Sebriano Iurados=

Hallandose esta Ciu.d en el mi serable Estado aquella haver reduzido la Crezida del Rio de Segura que anoche Veinte y Seis deste mes puso tanto Cuidado a esta Poblacion y destruyo toda la huerta y fuera gran parte de ella Con los demas daños y muertes de hom.s y animales que por lo acelerado de la Crezida no se pudieron librar de esta Inundacion, y siendo uno delos principales perjuizios la falta de Comercio que esta esperimentando Con la ruina de las dos puentes demadera que seruian para este fin, Aguarda que en el Interin que se da providencia para la fabrica de puente se haga la Cuna que han ofrezido hazer dentro de Veinte y quatro oras Balthasar Salera y Joseph Dona re maestros de Carpintero a disposicion del S.r D.r Balthasar Fontes Barrio nuestro Rex.or y Q. se quite de alli la dha Cuna se haga del caudal destinado para los Reparos y defensas del Rio, Assi se Suplica al S.r Alcalde mayor=

Inundazi.on del Rio de Segura Sucedida la noche del dia 26 de Agosto=

Dilig.as y disposizi.nes para remedio delos daños=

La Ciu.d Aguarda que para tratar y Conferir sobre las providencias y Remedios prompttos que ay que dar para alivio de los daños que a causado la Inundaz.on del Rio de Segura y especialmente el acarreo que ay que hazer de la obra de la Contrapasada se Trate generalmente en Cauildo el Viernes Veinte y nueve de este mes a la nueve de la mañana=

Teniendo presente esta Ciu.d las graues y eficaces diligencias que aguardan executar para dar prompto Remedio a los daños Causados por la Inundacion del Rio de Segura, y especialm.te en la ruina de la estacada y demas de Casas de esta Poblacion en tiempo que se halla Con Pobreza de medios que es notorio, y que para Vencer estas dificultades seria muy Conueniente se hallase en esta Ciu.d el S.r Gen.al de Artilla Don Carlos